

MENSAJE DEL EDITOR

Revista
Mexicana de Periodontología
Vol. 2 NÚM. 1 ENE-Abr 2011

La Revista Mexicana de Periodontología es una publicación profesional, órgano oficial de la Asociación Mexicana de Periodontología A.C.; su función social es difundir entre sus socios y el resto de la comunidad odontológica del país y de otras naciones la aplicación práctica y tangible del conocimiento, las técnicas y la tecnología.

La publicación profesional contrasta con una publicación científica, a la cual le corresponde dar a conocer el avance de la ciencia, para difundir conocimiento nuevo, fundamentalmente, a través, de artículos originales inéditos. Una publicación profesional, en cambio, promueve la aplicación de estos conocimientos, de manera científica o empírica. Es por ello que trabajos clínicos que ayudan a formar un puente entre la generación de conocimientos y su aplicación o utilidad se convierten en la parte medular de **La Revista Mexicana de Periodontología**.

Una publicación científica puede mencionar un fármaco, una sustancia o un elemento biológico activo sin que ello resuelva aspectos como su aplicación en el paciente humano o el diseño de esquemas clínicos para su aplicación; en los casos de estudios sobre patogenia de las diversas enfermedades, no le corresponde proponer protocolos de manejo, consideraciones sobre el impacto epidemiológico o socioeconómico en la población ni evaluar el nivel de eficiencia respecto a su erradicación o control, eso es función de las publicaciones profesionales. **La Revista Mexicana de Periodontología** puede tener su trascendencia, importancia y valor al transcribir el conocimiento científico y tecnológico al terreno de las decisiones y manejo práctico, específicamente para nuestros intereses, al área clínica.

La publicación profesional es más elástica y versátil que la publicación científica, ya que puede incluir en su edición artículos científicos o en el polo opuesto, artículos de difusión o interés general, como pueden ser los gremiales, los de áreas afines como las de la conducta, o de aquellos aspectos administrativos y legales que también conforman el aspecto práctico del desarrollo profesional. **La Revista Mexicana de Periodontología** cuenta con diversas secciones en la búsqueda de cumplir con la razón de su existencia: (a) Trabajos de Investigación, (b) Casos Clínicos, (c) Desarrollo de la Práctica Clínica, (d) Revisiones Bibliográficas (e) Aspectos Empresariales, (f) Educación Continua y (g) Preguntas y Respuestas.

Esperamos y apoyaremos tu contribución.
Tu esfuerzo y experiencia valen.

José L Castellanos.

www.medigraphic.org.mx